

**Acuerdo No. 10
20 de enero del 2026**

Por medio del cual se amplían las fechas de inscripción y matrícula para el periodo académico 2026-1.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 20 de enero del 2026, el Consejo Académico analizó los calendarios académicos vigentes tanto para estudiantes de pregrado como de posgrado, para el periodo académico 2026-1, aprobados mediante Acuerdos No. 283 del 19 de agosto del 2025 y No. 291 del 25 de agosto del 2025.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas previstas para inscripciones y matrículas, el Consejo Académico consideró pertinente ampliar los plazos inicialmente previstos en los Acuerdos mencionados.

ACUERDA

Artículo 1°. Ampliar el plazo para inscripciones y matrículas de estudiantes antiguos, nuevos, reingresos, transferencias internas y externas, y convalidaciones de títulos, para las tecnologías, los pregrados y los posgrados, hasta el 20 de febrero del 2026.

Artículo 2°. Las demás disposiciones previstas en los Acuerdos No. 283 del 19 de agosto del 2025 y No. 291 del 25 de agosto del 2025, se mantienen vigentes.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General